

Ignacio Cañas García.
 Julián Carrillo Pareja.
 X Juan José Casado Delgado.
 Bartolomé Casado Escobar.
 Aureliano Cejudo Huete.
 Benito Cintas Bravo.
 Juan Díaz Peñalver.
 Gumersindo Díaz Jiménez.
 Manuel Fernández Gutiérrez.
 Félix García Menéndez.
 Modesto García Quiñones.
 Román Guijarro Gil.
 Paulino Loro Adán.
 José Martínez Martínez.
 Ciriaco Méndez Mora.
 José Mercado Pérez.
 Fermín Moreno Montero.
 Isidro Moya Orea.
 Baldomero Pérez Pozo.
 Natalio Pérez Ruiz.
 X Juan Rodríguez Gómez.
 José Rodrigo Prada.
 Teófilo Sánchez Martínez.
 Baltasar Serrano Casero.
 Clemente Vicente Retamosa.
 Valeriano Vinuesa Badillo.

Guardias

Juan Gálvez Moreno.
 Alfonso García Angosto.
 Valentín García Blanco.
 Pedro García Carmona.
 Julián García Correas.
 Esteban García Elena.
 Manuel García Fernández.
 Angel García García.
 Aurelio García García.
 Domingo García García.
 Marcelino García García.
 Antonio García López.
 Lorenzo García Rincón.
 Blas García Torre.
 José Gargallo Analde.
 Miguel Gaborro Tato.
 Enrique Gascón Fernández.
 Diego Gil Albedin.
 Cristóbal Gil Campillo.
 Diego Gila Jiménez.
 Antonio Gómez del Amo.
 X Justo Gómez Domínguez.
 Eladio Gómez Fernández.
 Laureano Gómez Fernández.
 Heliodoro Gómez Merino.
 Gregorio González Galguera.
 Pedro González González.
 Gabino Granados de Paco.
 Andrés Granados de Paco.
 Pedro Antonio Guerrero Ortiz.
 Francisco Gurpegui Nieto.
 León Gutiérrez Porras.
 Juan Gutiérrez Rodríguez.
 Juan Francisco Guzmán Rodríguez.
 Lorenzo de las Heras Muñoz.
 José Hernández Galián.
 Antonio Zúñiga Dávalos.
 José Herrera Garrido.
 José Hidalgo Manzanera.
 Félix Hijar Catalán.
 Miguel Horca Segura.

Eusebio Hurtado Díaz.
 Juan Infantes Colchero.
 José Irazo García.
 Ramón Jericó Blasco.
 Mariano Jiménez Rodríguez.
 Miguel Jiménez Tajuelo.
 X Julio Lahín de Julián.
 Antonio Jairado Salmerón.
 Daniel Lenza Otero.
 Gregorio León del Pozo.
 Manuel López Arellano.
 Félix López Avila.
 Macario López Capilla.
 Camilo López de la Cruz.
 Jesús López Domínguez.
 Martín López González.
 Joaquín López Hernández.
 X Antonio López López.
 X José López López.
 Francisco López Martínez.
 Juan López Muñoz.
 Alejandro López Ramos.
 Félix López Sánchez.
 Angel López Valero.
 José Lora Cruz.
 X Pedro Lucas Berdú.
 Guillermo Madrid Fuentes.
 Angel Madrid Pardo.
 Miguel Maeso Martínez.
 Francisco Magro Madero.
 Juan Mallol Peig.
 Tomás Mancebo Conde.
 Benedicto Mancebo Sánchez.
 José Mandel Sánchez.
 Juan Manzano Nicolás.
 Francisco Martín Nieto.
 Antonio de Marcos Muñoz.
 Federico Marín Benavente.
 Antonio Martín de León.
 Francisco Martín Nieto.
 Manuel Martín Villorria.
 Guillermo Martín de Vidales.
 José Martín Román.

Rectificaciones.—El cabo José González García, destinado en la orden del día 11 del actual, al primer Grupo Urbano, se entenderá rectificado de que procede del quinto Grupo de Asalto.

Barcelona, 15 de agosto de 1938.—El Inspector general, *Antonio Moreno Navarro*.

Artículo 1.º No habiéndose logrado dar cumplimiento a las repetidas instrucciones de este Centro y que hacían referencia a la remisión en fecha fija de los prevenidos estados de armamento y municiones a fin de poseer los datos complementarios de la Estadística General, he resuelto, dado que la anomalía de circunstancias por lo que concierne a la comunicación postal abonada esta medida, que todas las unidades enclavadas en la zona no catalana, remitan como documentos periódicos y una sola vez por mes, los expresados estados a la Subinspección Gene-

ral del Cuerpo, con arreglo a los formularios hoy en vigor.

Para la remisión de estos datos se marca como cifra tope la del 10 de cada mes, de forma que en dicha fecha se hallen ya en la Subinspección los susodichos estados correspondientes al mes anterior, que llevarán fecha 30. El Organismo Subinspector los remitirá a esta Inspección el día 20 en un estado general, por el orden siguiente: Plana Mayor Zona, Plana Mayor Brigada, Grupo de Vanguardia, Grupo Urbano, Grupo de Escuadrones, Compañías Urbanas exentas, Parques Móviles y Depósitos de Armamento, exigiendo de las unidades a él subordinadas el exacto cumplimiento de esta disposición, a fin de que se pueda confeccionar este trabajo sin los entorpecimientos inmediatos que resultan del retraso de estos papeles.

Esta innovación entrará en vigor en 30 de septiembre, es decir, que con esta fecha, por las unidades aludidas se remitirán al subinspector los estados del expresado mes, comprensivos de sus incidencias hasta el último momento.

Encarezco de todos los que asumen mando y a quienes afecta en todas sus partes estas instrucciones, desplieguen el máximo celo en su cumplimiento en evitación de enojosas reiteraciones.

Artículo 2.º *Busca, captura y recuperación de desertores.*—Guardia, Juan Ardit Rebull, hijo de Juan y de Josefa, natural de Roquetas (Tarragona), nació el 4 de septiembre de 1921, estado soltero, profesión estudiante, con domicilio en la calle Destral, número 11 (Tarragona). Ingresó en el Cuerpo el día 18 de julio del corriente año, causó alta en la novena Compañía del tercer Grupo, el 19 del mismo mes y desapareció el 21 del repetido mes y año.

Se interesa su presentación por la primera Zona (Barcelona).

Francisco Seara Rodríguez, de veinticinco años de edad, hijo de Modesto y de Josefa, natural de Merca (Orense), cabo de la 48 Compañía del 12 Grupo de Asalto, con domicilio en Murcia, calle de Isabel la Católica, número 5, 2.º. Estatura regular, moreno, ojos castaños, pelo castaño, sin señas particulares, vestía pantalón gris, chaquetilla gris y gorro de campaña del mismo color (traje de campaña) y alpargatas blancas.

Desapareció de su unidad en el frente de operaciones, el día 3 de junio del año en curso.

Interesa su detención la cuarta Zona de Asalto (Murcia) y caso de ser hallado, se pondrá a disposición del jefe de la Zona donde se hallare.

Manuel Pérez Vázquez, de veintio-